



UNIVERSIDAD LIBRE

ACREDITACIÓN INSTITUCIÓN DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN No. 18892(23-08-2016) VIGENCIA 4 AÑOS

MIEMBRO
DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES
NIT. 860.013.798-5

CLAUSULA DE CESIÓN DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR

CEDENTES:

JUSTO MUÑOZ LARA

NATALIA PARRA BROCHET

CESIONARIO: UNIVERSIDAD LIBRE, SEDE CARTAGENA

ARTICULO: PERCEPCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA CATOLICA CRISTO REY Y DE LA IGLESIA CRISTIANA RIOS DE VIDA SOBRE EL DERECHO AL MATRIMONIO DE LA COMUNIDAD LGBTI.

JUSTO MUÑOZ LARA, NATALIA PARRA BROCHET, en calidad de autores del trabajo de grado denominado: "PERCEPCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA CATOLICA CRISTO REY Y DE LA IGLESIA CRISTIANA RIOS DE VIDA SOBRE EL DERECHO AL MATRIMONIO DE LA COMUNIDAD LGBTI.", manifiestan que ceden a título gratuito la totalidad de los derechos patrimoniales de autor consagrados en el artículo 72 de la ley 23 de 1982 para su publicación por parte del Centro de Investigación de la Universidad Libre sede Cartagena. Los cedentes declaran que el trabajo de grado denominado "PERCEPCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA CATOLICA CRISTO REY Y DE LA IGLESIA CRISTIANA RIOS DE VIDA SOBRE EL DERECHO AL MATRIMONIO DE LA COMUNIDAD LGBTI." es inédita y original y que es de su creación exclusiva para optar el título de abogado, no existiendo impedimento de ninguna naturaleza para la cesión de los derechos que se está haciendo, respondiendo además por cualquier acción de reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiere sobrevenir.

En virtud de la presente cesión, la Universidad Libre Sede Cartagena entidad académica sin ánimo de lucro, queda facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente autorizados en su actividad ordinaria de investigación y docencia quedando autorizada para editar, modificar parcialmente, copiar, reproducir, distribuir, publicar, comercializar el artículo objeto de la cesión, por cualquier medio digital, electrónico o reprográfico, conservando la obligación de respetar en todo caso los derechos morales de autor contenidos en el artículo 30 de la ley 23 de 1982. Se firma en señal de aceptación el día 12 de Junio de 2017.

Cordialmente,

Justo Muñoz Lara

JUSTO MUÑOZ LARA

C.C. No. 1.047.462.273

Natalia Parra Brochet

NATALIA PARRA BROCHET

C.C. No. 1.047.448.778

Vigilada Mineducación

Cartagena de Indias D.T. y C. - Pie de la Popa, Calle Real N° 20 - 177. Tel: 6661147 - 6662190

www.unilibre.edu.co/cartagena